

Quito, 19 de Marzo del 2.010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALPOKY S. A.
Presente.-

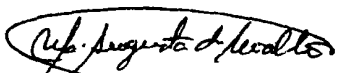
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y aprobación, en cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de compañías, pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía ALPOKY S. A., el correspondiente informe de labores del ejercicio económico del año 2.009, en mi calidad de Comisario principal de la misma, en los siguientes términos:

1. La compañía lleva sus libros, correspondencia y registros contables, de conformidad con lo que disponen las disposiciones legales vigentes.
2. La empresa no ha tenido en el ejercicio económico del año 2.009, asuntos de relevancia que ameriten un informe especial de mi persona, ya que todo su trabajo ha sido normal, tomando en cuenta el único giro del negocio.-
3. La compañía lleva su contabilidad de conformidad con las prácticas y procedimientos aceptados en el medio y muy especialmente, en base de lo que ordenan las disposiciones legales aplicables al caso, razón por la cual sus registros contables y financieros, reflejan la situación real de la empresa.
4. Durante el ejercicio de mis labores, ha existido la mejor colaboración por parte de los empleados y administradores de la empresa.-
5. Los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos y que corresponden al ejercicio económico 2.009, puestos a conocimiento y consideración de los señores accionistas, los he revisado personalmente, a los cuales no hay observación alguna que deba realizar.-

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Muy atentamente


María Augusta Narváez

